



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

17347

Resolución del Rectorado de la Universidad de les Illes Balears por la cual se publica la formalización, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de suministro de dos dispositivos de red para conmutación a nivel dos del tráfico troncal de red de la Universidad de las Illes Balears (proyecto FEDER ref. UNBB10-4R-186) (Exp. 30/15)

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de las Illes Balears
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación, Infraestructura y Unidad Técnica.
- c) Número de expediente: 30/15
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: perfildecontractant.uib.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: suministro.
- b) Descripción: suministro de dos dispositivos de red para conmutación a nivel dos del tráfico troncal de red de la Universidad de las Illes Balears (proyecto FEDER ref. UNBB10-4R-186).
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30200000-1

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad

4. Valor estimado del contrato: 51.100,00 euros

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 51.100,00 euros. Importe total 61.831,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 5 de noviembre de 2015
- b) Fecha de formalización del contrato: 24 de noviembre de 2015
- c) Contratista: Acuntia, S.A.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto 45.884.79 euros. Importe total 55.520,60 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: a tenor de los criterios de adjudicación, la oferta adjudicataria resultó ser la económicamente más ventajosa para la Universidad

7. Otros: Operación seleccionada en el marco del Programa Operativo de Baleares 2007-2013, cofinanciada por la Unión Europea con un 50% del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por el Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Dirección general de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I, en el marco del Plan nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica 2008-2011 (BOE 94, de 18/04/08).

Palma, 24 de noviembre de 2015

El Rector,
Llorenç Huguet

